

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36165 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de información pública en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de 8,50 l/s de aguas a derivar del río Tajo, con destino a riego por gravedad, en el término municipal de Aranjuez (Madrid).*

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Corriente de la que se deriva: Río Tajo.

Clase y afección del aprovechamiento: Riegos por gravedad.

Nombre de los titulares y N.I.F.: Paula Tardío Pérez (**1378**), Petra Tardío Pérez (**1337**), Pilar Tardío Pérez (**1342**), Genoveva Tardío Pérez (**0957**), Isabel Tardío Pérez (**1335**), Jesús Tardío Pérez (**1276**)

Lugar, término municipal y provincia de la toma: Mazarabuzaque, Aranjuez (Madrid)

Coordenadas UTM Datum ETRS89 del punto de toma: X= 427.490; Y= 4.421.349 del huso 30

Caudal máximo concedido (l/s): 8,5

Volumen máximo anual (m³): 8.000

Superficie regada (ha): 6,9508

Potencia instalada: Grupo de 1,47 Kw.

Título que ampara el derecho: Prescripción (acta de notoriedad) del 17 de agosto de 1950 por Orden Ministerial; Transferencia provisional por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 21 de octubre de 1996.

Causa de extinción: El incumplimiento de las condiciones esenciales de la concesión.

Referencia del expediente: E-0043/2024

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración,

a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 4 de octubre de 2024.- La Jefa del Área de Régimen de Usuarios,
María Belén Rodríguez Díaz.

ID: A240044900-1